

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Internacional Número LA-902002994-T2-2011**  
**"Adquisición de Uniformes Tácticos para el Centro de Reinserción Social**  
**El Hongo III de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno**  
**del Estado de Baja California"**

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00** horas del día **22 de Diciembre de 2011**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo previsto en las secciones VII y VIII de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial, número **LA-902002994-T2-2011**, relativa a la **"Adquisición de Uniformes Tácticos para el Centro de Reinserción Social El Hongo III de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado De Baja California"**.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, pasando la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar quienes a este acto acudieron, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha

obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos de los artículos 19 y 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A continuación se hace mención de que se integra al expediente del presente proceso de licitación, el oficio número 961/2011 de fecha 20 de Diciembre de 2011, suscrito por el C. Jesús Rubén Robles Félix, Jefe Administrativo de la Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia solicitante, en el cual se establece el resultado del análisis realizado a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta respectiva en el área de recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con domicilio en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California, México, C.P. 21000, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.comprasbc.gob.mx](http://www.comprasbc.gob.mx).

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial, número **LA-902002994-T2-2011**, referente a la "**Adquisición de Uniformes Tácticos para el**

**Centro de Reinserción Social El Hongo III de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado De Baja California”.**

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El día 29 de Noviembre de 2011, se publicó resumen de convocatoria para la contratación de la adquisición de uniformes tácticos, objeto de la presente Licitación, tanto en el Diario Oficial de la Federación como través de los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales "ComprasBC" y "CompraNET", misma que se llevaría a cabo con recursos federales.

2.- A las 11:00 horas del día 06 de Diciembre del presente año, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a la convocatoria de licitación, dándose respuesta a las preguntas efectuadas en tiempo y forma por los licitantes en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 07 y 09 de Diciembre de 2011 respectivamente.

3.- El día 19 de Diciembre de 2011, 4 (cuatro) licitantes presentaron en tiempo y forma el sobre conteniendo sus proposiciones; realizándose el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, procediéndose después a la apertura de los sobres para revisar la documentación técnica y económica contenida en ellos en forma cuantitativa, dando lectura al importe total de cada una de las propuestas económicas de los licitantes cuyas proposiciones fueron aceptadas para su evaluación, de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se estableció día y hora para la emisión del fallo de la Licitación, lo cual se hizo del conocimiento de los licitantes al haber quedado asentado en el acta respectiva.

**REVISION DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU PROPOSICIÓN
<b>Industrial Castor, S.A. de C.V.</b>	Aceptada para su Evaluación
<b>Elite By Carga, S.A. de C.V.</b>	Aceptada para su Evaluación
<b>Provedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.</b>	Aceptada para su Evaluación
<b>Uniformes Julián, S.A. de C.V.</b>	Aceptada para su Evaluación

Una vez hecho lo anterior se procedió a dar lectura al importe total de cada una de las propuestas económicas, de los licitantes cuyas proposiciones fueron aceptadas para su evaluación por cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria de licitación; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA
<b>Industrial Castor, S.A. de C.V.</b>	<b>Paquete Uno</b> <b>\$330,165.00 M.N.</b> <b>Paquete Dos</b> <b>\$1'524,072.00 M.N.</b> 11% de I.V.A a trasladar
<b>Elite By Carga, S.A. de C.V.</b>	<b>\$4'196,891.86 M.N.</b> 11% de I.V.A a trasladar
<b>Provedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.</b>	<b>\$3'902,799.00 M.N.</b> 11% de I.V.A a trasladar
<b>Uniformes Julián, S.A. de C.V.</b>	<b>\$4'359,704.14 M.N.</b> 11% de I.V.A a trasladar

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria de esta licitación, para lo cual se anexa el cuadro de análisis formando parte integrante del expediente correspondiente.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p><b>Industrial Castor, S.A. de C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el <b>Paquete Dos</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 07 y 09 de Diciembre de 2011, con motivo del presente procedimiento de contratación.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el <b>Paquete Uno</b>; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 07 y 09 de Diciembre de 2011, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de la convocatoria de licitación, para la <b>partida 1 "Camisa Táctica Operativa manga larga con 4 bolsas"</b>, y <b>partida 2 "Pantalón Táctico Operativo"</b> del <b>Paquete Uno</b>, se solicitó entre otras características, que la composición de la tela debía ser en 60% algodón y 40% poliéster.</p> <p>Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante, se advierte que la Camisa Táctica Operativa manga larga con 4 bolsas y el Pantalón Táctico Operativo ofertados para estas partidas, son de tela en composición 35% algodón y 65% poliéster, aunado a que la tela ofertada para la camisa es con tejido a cuadros que proporciona resistencia al desgarre (ripstop); incumpliendo con lo solicitado en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de la convocatoria de licitación, así como con lo establecido en la respuesta dada a su pregunta número 1 de acuerdo al Acta de la Segunda Junta de Aclaraciones celebrada el día 09 de Diciembre de 2011.</p>

	<p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, en relación con lo establecido en los puntos 26 y 53 de la convocatoria de licitación, se <b>desecha</b> su propuesta para los bienes ofertados en las partidas que integran el <b>Paquete Uno</b>.</p>
<p><b>Elite By Carga, S.A. de C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el <b>Paquete Cuatro</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 07 y 09 de Diciembre de 2011, con motivo del presente procedimiento de contratación.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la <b>partida 1</b> "Camisa Táctica Operativa manga larga con 4 bolsas" del <b>Paquete Uno</b>, para la <b>partida 1</b> "Camisa Táctica Operativa manga larga con 2 bolsas" del <b>Paquete Dos</b>, para la <b>partida 1</b> "Camisa Táctica Operativa manga larga con 2 bolsas" del <b>Paquete Tres</b>, y para la <b>partida 1</b> "Chamarra" del <b>Paquete Cinco</b>; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 29 inciso I de la convocatoria de licitación, en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 07 y 09 de Diciembre de 2011, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 29 inciso I de la convocatoria de licitación, se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>I. Muestra física de los bienes a suministrar consistente en: Una muestra de cada una de las partidas en que participe, así mismo deberá presentar una muestra de cada uno de los sectores (parches) y de los bordados solicitados, ya sea en una muestra física o en un pedazo de tela de color similar. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir</i></p>

con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerara que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguno de los bienes, de los sectores o de los bordados, o de alguna de las partidas en que participa será motivo de desechamiento.....

Y de la revisión detallada de las muestras físicas presentadas por este licitante para la **partida 1** "Camisa Táctica Operativa manga larga con 4 bolsas" del **Paquete Uno**, se advierte que no presenta las muestras solicitadas del:

- Bordado en brazo derecho siglas S.S.P.E. en hilo metálico color azul, tamaño 1.5" x 3" (pulgadas), y
- Bordado en espalda siglas S.S.P.E., en hilo metálico color azul tamaño de 3.5" x 8" (pulgadas).

De igual manera de la revisión detallada de la muestra física presentada por este licitante para el sector (parche) redondo del escudo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, solicitado para la **partida 1** "Camisa Táctica Operativa manga larga con 4 bolsas" del **Paquete Uno**, **partida 1** "Camisa Táctica Operativa manga larga con 2 bolsas" del **Paquete Dos**, **partida 1** "Camisa Táctica Operativa manga larga con 2 bolsas" del **Paquete Tres**, y para la **partida 1** "Chamarra" del **Paquete Cinco**, éste en realidad es solo un bordado de dicho escudo y no el sector (parche) requerido en el Anexo 1 de la Convocatoria de Licitación. Así mismo dicha muestra presentada por el licitante no corresponde al diseño y colores, de acuerdo a la muestra física que se puso a disposición de los licitantes interesados en participar en la presente licitación.

Por lo que a juicio del "Comité de Adquisiciones" no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al no presentar las muestras físicas de

	<p>los bordados y el sector (parche), incumpliendo con lo establecido en el punto 8.1 inciso I de la convocatoria de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, en relación con lo establecido en los puntos 26 y 53 de la convocatoria de licitación, se <b>desecha</b> su propuesta para los bienes ofertados en las partidas que integran el <b>Paquete Uno, Paquete Dos, Paquete Tres, y Paquete Cinco.</b></p>
<b>Proveedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran los <b>Paquetes Uno, Paquete Dos, Paquete Tres, Paquete Cinco y Paquete Seis;</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 07 y 09 de Diciembre de 2011 respectivamente, con motivo del presente procedimiento de contratación.</p>
<b>Uniformes Julián, S.A. de C.V.</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran los <b>Paquetes Uno, Paquete Dos, Paquete Tres, Paquete Cuatro y Paquete Cinco;</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, en el "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 07 y 09 de Diciembre de 2011, con motivo del presente procedimiento de contratación.</p>

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR LAS PROPOSICIONES.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité de Adquisiciones aceptó las proposiciones de los licitantes: **Industrial Castor, S.A. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Dos;** **Elite By Carga, S.A. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Cuatro;** **Proveedora Baja de Equipos y Textiles**

*[Handwritten signature and initials on the right margin]*

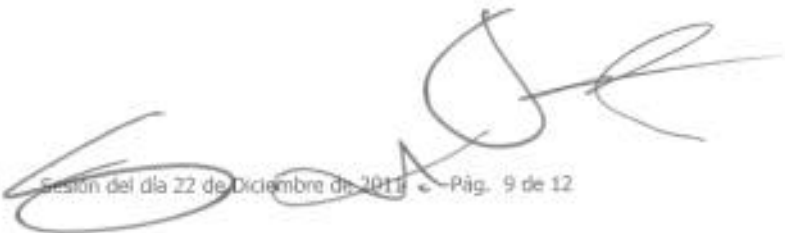
**S. de R.L. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran los **Paquetes Uno, Paquete Dos, Paquete Tres, Paquete Cinco y Paquete Seis;** y **Uniformes Julián, S.A. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran los **Paquetes Uno, Paquete Dos, Paquete Tres, Paquete Cuatro y Paquete Cinco;** toda vez que cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación número **LA-902002994-T2-2011** para la **"Adquisición de Uniformes Tácticos para el Centro de Reinserción Social El Hongo III de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado De Baja California"**.

En este mismo sentido se hace mención que no cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación las proposiciones presentadas por los licitantes **Industrial Castor, S.A. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno;** y **Elite By Carga, S.A. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno, Paquete Dos, Paquete Tres, y Paquete Cinco;** por lo que se **desechan,** por no cumplir con los requisitos solicitados, atendiendo a las razones que han quedado asentadas en el cuadro anterior.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos **36, 36 Bis y 37** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION NO. LA-902002994-T2-2011** -----  
**"Adquisición de Uniformes Tácticos para el Centro de Reinserción Social El Hongo III de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Baja California"**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes, toda vez que satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación:



**Licitantes:**

- **Industrial Castor, S.A. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Dos.**
- **Elite By Carga, S.A. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Cuatro.**
- **Proveedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran los **Paquetes Uno, Paquete Dos, Paquete Tres, Paquete Cinco y Paquete Seis.**
- **Uniformes Julián, S.A. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran los **Paquetes Uno, Paquete Dos, Paquete Tres, Paquete Cuatro y Paquete Cinco.**

En atención a lo antes expuesto, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-LA-902002994-T2-2011.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **36 y 36 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dictamina que la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, para la adjudicación de la "**Adquisición de Uniformes Tácticos para el Centro de Reinserción Social El Hongo III de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado De Baja California**", a los licitantes:

**Proveedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran los **Paquetes Dos, Paquete Cinco y Paquete Seis,** por un monto total de **\$3'269,065.44** pesos (Tres millones doscientos sesenta y nueve mil sesenta y cinco pesos 44/100 moneda nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

**Uniformes Julián, S.A. de C.V.,** para la totalidad de las partidas que integran los **Paquetes Uno, Paquete Tres y Paquete Cuatro,** por un monto total de **\$1'204,311.14** pesos (Un millón doscientos cuatro mil trescientos once pesos 14/100 moneda nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el Comité establece que a más tardar a las 15:00 horas del día 29 de Diciembre del presente año, en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia número 994, Colonia Centro Cívico, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, México, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, para lo cual deberán presentar documento que garantice el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, en los términos de la normatividad aplicable.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

-----

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las 12:49 horas del día 22 de Diciembre de 2011, esta acta consta de 12 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma para efectos de su notificación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**CECILIO NAJERA AYALA**

En representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones en suplencia del Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE**

Jefe del Departamento Administrativo de Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**

  
**JESUS RUBEN ROBLES FELIX**  
En representación de la Secretaría de Seguridad  
Pública del Estado

**"AREA JURÍDICA"**

  
**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
En representación de la Dirección de Normatividad  
y Políticas Administrativas

**"ASESOR"**  
**ORGANO SOLICITANTE**

  
**JAIME EDUARDO RUIZ SANCHEZ**  
En representación de la Secretaría de Seguridad  
Pública del Estado

**"OFICIALÍA MAYOR"**

  
**SANDRA EDITH VALENZUELA RAMÍREZ**  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor

**LICITANTES**

**Empresa:** Industrial Castor S.A. de C.V.  
**Representante:** Guillermo Sanchez Estrada

**Firma** 

**Empresa:**  
**Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**  
**Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_